

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 35
(Diciembre 06, 2011)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:00 horas con el registro de 291 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones:
 - De la Diputada Lucila del Carmen Gallegos Camarena, por la que solicita el retiro de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Equidad y Género de esta soberanía, intensifique sus trabajos para atender el rezago legislativo de iniciativas, proposiciones y minutas pendientes de dictamen. Se tiene por retirada de la Comisión de Equidad y Género, y se instruye la actualización de los registros parlamentarios.
 - Del Congreso del estado de Hidalgo con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la capacitación de los Servidores Públicos en materia de Derechos Humanos de las Mujeres y de Perspectiva de Género. Se remitió a la Comisión de Equidad y Género, para su conocimiento.
 - De la Procuraduría Agraria con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a los conflictos agrarios, primordialmente en las comunidades indígenas, en el estado de Oaxaca. Se remitió a la Comisión de Reforma Agraria, para su conocimiento.
 - De la Secretaría de Gobernación con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo al daño provocado a las viviendas circundantes a la autopista México-Pachuca, en el tramo que atraviesa el Municipio de Ecatepec. Se remitió a la Comisión de Transportes, para su conocimiento.
 - De la Cámara de Senadores:
 1. Con la que devuelve expediente de la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General de Población, para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación, de Relaciones Exteriores, y de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, para dictamen.
 2. Con la que devuelve expediente de la minuta con proyecto de decreto que adiciona un último párrafo al Artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Rural, para dictamen.
 - De la Cámara de Senadores con las que remite las siguientes minutas con proyecto de decreto:
 1. Que reforma diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Petróleos Mexicanos, de la Ley de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía y de la Ley Minera. Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación, de Energía y de Economía, para dictamen.

2. Que reforma el artículo 31 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
3. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de los artículos 61, 111 y 112 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
 - Del Congreso del estado de Chihuahua, con la que remite iniciativa con proyecto de decreto que deroga la fracción VIII del artículo 387 y adiciona los artículos 390 Bis y 390 Ter del Código Penal Federal. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
 - De la Junta de Coordinación por el que se exhorta al Gobierno Federal y a los gobiernos de los estados de Oaxaca y Chiapas para que, coordinadamente, realicen todas las acciones que sean necesarias para conciliar y resolver el conflicto agrario y de límites que existe entre las comunidades de los Chimalapas, Oaxaca, y Cintalapa, Chiapas. Para referirse al acuerdo interviene el diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárrega, del PRI. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 4) Luego de considerarse como urgente resolución, se aprobó la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades Federales y Estatales, para que respeten el estado de derecho en el marco de la disputa por la construcción del Acueducto Independencia en Sonora a cargo del Dip. Víctor Manuel Castro Cosío, del PRD. Para referirse al punto de acuerdo intervienen los diputados José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT; Leonardo Arturo Guillén Medina, del PAN; y José Luis Marcos León Perea, del PRI. Aprobado el punto de acuerdo por 207 votos a favor, 104 en contra y 5 abstenciones. Comuníquese.
- 5) Luego de considerarse como urgente resolución, se aprobó la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, para que transmita al Gobierno de los Estados Unidos de América el enérgico rechazo que hace esta Soberanía por todas las operaciones realizadas en territorio mexicano, que en materia de seguridad binacional se desarrolle al margen de mecanismos de cooperación bilaterales para el combate del narcotráfico y la delincuencia organizada, a cargo del Dip. Marcos Carlos Cruz Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Para referirse al punto de acuerdo intervienen los diputados Porfirio Muñoz Ledo, del PT; Pablo Escudero Morales, del PVEM; Gustavo González Hernández, del PAN; y Heliodoro Carlos Díaz Escárrega, del PRI. Aprobado el punto de acuerdo por 258 votos a favor, 103 en contra y 2 abstenciones. Comuníquese.
- 6) Luego de considerarse como urgente resolución se aprobó la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a efecto de que separe del cargo de forma temporal al Secretario de la Función Pública, para el mejor proveer de las averiguaciones previas y procedimientos administrativos que involucran a su esposa en una red de extorsionadores a gasolineros, a cargo del Dip. Pablo Escudero Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Para referirse al punto de acuerdo intervienen los diputados César Augusto Santiago Ramírez, del PRI; Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT; Avelino Méndez Rangel, del PRD; y Marcos Pérez Esquer, del PAN. Aprobado el punto de acuerdo por 247 votos a favor, 87 en contra y 8 abstenciones.
- 7) Se cumplió con la declaratoria de publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
 1. De la Comisión de Comunicaciones, con proyecto de decreto que reforma la fracción III del artículo 10 de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

2. De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que Expide la Ley Federal de Archivos.
 3. De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que Expide la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
 4. De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que Expide la Ley General de Protección Civil.
 5. De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede permiso a los Ciudadanos: Carla Rebeca Cortés Cárdenas, Enrique García López, Blanca Cecilia Jazmín Martínez, Alfredo De La Torre Rivera, Rubén Jorge Tapia Ruvalcaba, Mourad Omari, Lamberto Juan Camacho Arellanes, Gener Chacón Sosa, Jorge Leonardo Saucedo Tornero, Yaneth Yip González, Xochitl Quetzaly Cerda González, Alejandro Joel Garza Rivas y José Héctor Chávez Padres, para prestar servicios en las Embajadas de los Estados Unidos de América, del Estado de Kuwait, del Reino de Dinamarca, en México; y en los Consulados Generales de los Estados Unidos de América, en Matamoros Tamaulipas y Monterrey Nuevo León.
 6. De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede permiso a los Ciudadanos: Daniel Raymundo Rocha Lay, Steven Milon Esparza, Guadalupe Moroyoqui Navarrete, José Miguel García Galindo, Andrea Mora, Rodolfo Andrés Morales Reyes, Thania Ávila Torres, y Carlos Iván Reyna Romero, puedan prestar servicios en las Embajadas de los Estados Unidos de América y Real de Noruega, en México, y en los Consulados de los Estados Unidos de América en Nogales, Sonora, en Guadalajara, Jalisco; en Nuevo Laredo, Tamaulipas; en Ciudad Juárez, Chihuahua y Monterrey, Nuevo León.
 7. De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede permiso a los Ciudadanos: José Nicolás Aguayo Ramírez, José Luis Chávez Aldana, Hernán Cano Hernández, José Manuel Reyes Silvestre, David Rodríguez Gómez, Tomás Roberto González Sada, José Eduardo Pisa Sámano, Carlos Francisco del Socorro Espadas Ceballos, y José Luis Flores López, para que puedan aceptar y usar las Condecoraciones que en diversos grados les otorgan gobiernos extranjeros.
 8. De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede permiso a los Ciudadanos: Juan Martín Lievanos Medina, Sergio Dionisio Fourzan Esperón, Rodrigo Herrera Huízar, y Carlos Tsuyoshi Kasuga Osaka, para que puedan aceptar y usar las Condecoraciones que en diversos grados les otorgan gobiernos extranjeros.
- 8) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto que adiciona una fracción XIII al artículo 96 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 304 votos a favor, 8 en contra y 2 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, para fortalecer el Sistema de Unidades para el Manejo y Conservación de la Vida Silvestre.

A discusión en lo general interviene en contra del dictamen el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT. A favor del dictamen intervienen los diputados Alejandro Carabias Icaza, del PVEM; César Burelo Burelo, del PRD; y Jesús Giles Sánchez, del PAN.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 343 votos a favor y 4 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en materia de servicios ambientales.

A discusión en lo general intervienen en pro del dictamen las diputadas María Araceli Vázquez Camacho, del PRD; y Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández, del PAN.

Aprobado en lo general y en la particular el proyecto de decreto por 328 votos a favor y 3 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

4. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de residuos electrónicos.

A discusión en lo general interviene en contra del dictamen el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT. Para hablar en pro del dictamen intervienen los diputados Alejandro Carabias Icaza, del PVEM; María Araceli Vázquez Camacho, del PRD; y Francisco Javier Orduño Valdez, del PAN.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 337 votos a favor y 4 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

5. De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto que adiciona los artículos 2, 23, 27, 28, 41, 58, 85, 107 y 111, y reforma el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Jesús Alfonso Navarrete Prida.

A discusión en lo general intervienen en pro del dictamen los diputados Ovidio Cortázar Ramos, del PAN; Teresa del Carmen Incháustegui Romero, del PRD; y Diva Hadamira Gastelum Bajo, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 344 votos a favor y 2 abstenciones. Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

6. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto que reforma los artículos 6, 14, 74, 76 bis y 120 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Pedro Vázquez González.

A discusión en lo general intervienen en pro del dictamen los diputados Víctor Humberto Benítez Treviño, del PRI; Sonia Mendoza Díaz, del PAN; e Israel Madrigal Ceja, del PRD.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 316 votos a favor y una abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

7. De la Comisión de Economía, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Para fundamentar el dictamen y proponer modificaciones a nombre de la Comisión interviene el diputado Ildelfonso Guajardo Villareal. Se aceptaron en votación económica.

A discusión en lo general interviene en contra del dictamen el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT. A favor interviene el diputado Sergio Gama Dafuor, del PAN.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 307 votos a favor, 14 en contra y 5 abstenciones. Se devuelve a la Cámara de Senadores para los efectos del apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- 9) Se dio cuenta con los siguientes acuerdos de la Junta de Coordinación Política:
- Por el que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión condena el asesinato del C. Nepomuceno Morales Núñez, activista y defensor de los derechos humanos. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
 - Por el que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión hace un exhorto al Titular del Ejecutivo Federal para que el costo de los tramos carreteros que se encuentran en rehabilitación, reparación o adecuación no sea cubierto por el usuario hasta que haya concluido la obra. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 10) En el capítulo de agenda política realizaron comentarios sobre la situación política del país los diputados Carlos Flores Rico, del PRI; Laura Arizmendi Campos, de MC; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT; Juan Carlos Natale López, del PVEM; Esthela Damián Peralta, del PRD; Jesús Ramírez Rangel, del PAN; y Mercedes del Carmen Guillén Vicente, del PRI.
- 11) Se continua con la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto que adiciona el Artículo 225 Bis al Código Penal Federal. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado J. Eduardo Yáñez Montaña. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Pedro Vázquez González, del PT; Juanita Arcelia Cruz Cruz, del PRD; y Leonardo Arturo Guillén Medina, del PAN.
- A discusión en lo general interviene en pro del dictamen el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT.
- Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 254 votos a favor y dos abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.
2. De la Comisión de Desarrollo Rural, con proyecto de decreto que adiciona el párrafo cuarto al artículo 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- A discusión en lo general intervienen en pro los diputados Edgardo Chaire Chavero, de PAN; y Federico Ovalle Vaquera, del PRD.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 263 votos a favor y 4 abstenciones. Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Seguridad Pública, con proyecto de decreto que adiciona las fracciones IX y X al Artículo 57 de la Ley de Seguridad Nacional.

A discusión en lo general interviene en contra del dictamen el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT. En pro del dictamen intervienen los diputados Juan José Guerra Abud, del PVEM, Liev Vladimir Ramos Cárdenas, del PAN; y María de Jesús Aguirre Maldonado, del PRI.

El presidente informa que se ha reservado para su discusión en lo particular el artículo 51, fracción IX del proyecto de decreto.

Para referirse a las reservas y presentar modificaciones interviene la diputada Teresa del Carmen Incháustegui Romero, del PRD. Se desechó en votación económica.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos del proyecto de decreto en lo términos del dictamen por 236 votos a favor, 35 votos en contra y 4 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

4. De la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 26 y 31 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. El diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza, del PT, presentó moción suspensiva y se retira del orden del día.

12) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con puntos de acuerdo:

1. De las Comisiones Unidas de Energía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con puntos de acuerdo por los que se exhorta a la Secretaría de Energía y a la SEMARNAT, fijar en la NOM-017-ENER/SCFI-2008 los límites máximos permisibles de contenido de mercurio de las lámparas fluorescentes compactas que se comercializan en el país.

2. De la Comisión de Equidad y Género, con punto de acuerdo por el que exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y de la Secretaría de Educación Pública, para que incorpore la perspectiva de Género en el diseño, organización e implementación de los Programas de Capacitación para el empleo.

Se aprobaron en conjunto, en votación económica, los puntos de acuerdo. Comuníquense.

13) Se sometieron a consideración de la Asamblea los siguientes dictámenes en sentido negativo:

1. De las Comisiones Unidas de Economía, y de Fomento Cooperativo y Economía Social, con puntos de acuerdo por los que se desechan dos Iniciativas con Proyecto de Decreto que expide la Ley General de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2. De las Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Desarrollo Social, con punto de acuerdo por el que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley General de la Estrategia Nacional de la Lucha contra la Pobreza Alimentaria Rural y Urbana.

3. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con puntos de acuerdo por los que desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

4. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con puntos de acuerdo por los que desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 182 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
5. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con puntos de acuerdo por los que desecha tres iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
6. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto que establece la última semana de mayo de cada año, como la Semana Nacional del Reciclaje.
7. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 80 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
8. De la Comisión de Comunicaciones, con puntos de acuerdo, por los que se desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones.
9. De la Comisión de Comunicaciones, con puntos de acuerdo, por los que se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma la fracción VII, del artículo 44 de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

Se aprobaron en conjunto en votación económica los puntos de acuerdo. Archívense los expedientes como asuntos concluidos. En relación con el último dictamen, se instruyó devolverlo a la Cámara de Senadores para efectos del apartado D) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- 14) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y proposiciones registradas en el Orden del Día de esta Sesión y que no tuvieron oportunidad de presentarse en tribuna para su trámite, serán turnadas a las comisiones correspondientes, y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria, a excepción de los asuntos que sean reagendados para una próxima sesión.
- 15) La sesión se levantó a las 16:56 horas, y se citó a la que tendrá lugar el jueves 08 de diciembre de 2011, a las 10:00 horas.